MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 4290 /

TEMUCO, 19 NOV. 2019

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 11.11.2019 presentada por el contribuyente Esparza Pacheco Albino Del Carmen.

2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 388, del 14.12.2018.-

5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. La Cartola Hogar del Registro Social de Hogares N° 42600241, del 10.07.2019, del Ministerio de Desarrollo Social, certifica que el contribuyente tiene su hogar en Martin Droully N° 2518, calificado ente un 0% y 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad social, propiedad Rol Avaluó N° 006580026. Contribuyente paga Derecho de Aseo, pese a tener vulnerabilidad social.

2. El Certificado N° 316 de fecha 13.11.2019, de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N° 6048714.

3. DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	ESPARZA PACHECO ALBINO DEL CARMEN
RUT	:	
DOMICILIO PARTICULAR	:	
MONTO A DEVOLVER	:	**$17.150.-**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO DEL DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO AÑO 2019, PROPIEDAD ROL DE AVALUO N° 006580026. PAGO A PESAR DE ESTAR EXENTO.

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- **1150301002003001** **Serv. De Aseo Domiciliario** **$ 17.150.-**

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HAA/HNA/xca
- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaria Municipal)
- **Prov. 9616**

1923601